Presentes	
Presidente Barra Guido Granel García	

Sesión 38.-

Dia 10 de Abril de 1894.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.-

Tomáronse en consideración los asuntos al despacho y dictáronse las resoluciones siguientes:

a Nombrar: preceptor de la escuela superior de varones del 2º Distrito al Maestro Normal D. Nicolás Ferreiro en reemplazo de D. Carlos Cánepa que renunció; y manifestar al Consejo Escolar que ha sido nombrado el segundo de la terna por no ser conveniente encargar á una señora, que era la primera, la dirección de un sexto grado en escuela de varones - Expte 819; ayudante de la escuela nº 8 del 14º Distrito á la Maestra Normal Srita. Mercedes Rojo - Expte 914; ayudante de la escuela nº 6 del mismo Distrito 14º á la Srita Francisca Muñiz en reemplazo de la Sra Clementina Rogé de Sami que renunció.- Expte 915 preceptora de la escuela nº 10 del citado 14º Distrito á la Profesora Normal Srita Emiliana Codoni en reemplazo de la Sra Martina C. de Masi que elevó su renuncia y fué aceptada - Expte 925.-; preceptora de la escuela superior de niñas del Distrito 14º á la Profesora Normal Srita Amalia Mañé para reemplazar á la Srita Antonia Naggi que renunció - Expte 917-; y para la escuela elemental de niñas nº 5 de reciente creación en el Distrito 14º nombrar su personal docente en la forma siguiente: - Directora, Profesora Normal Srita Mercedes Machin - Subpreceptora, Maestra Normal Srita Sara Belmonte - Ayudante, Maestra Normal Srita Anatilde Manguda

Comuníquese al Consejo que se nombrarán más maestras para esta escuela á medida que la concurrencia de alumnas lo exija.- Expte 999.

b Conceder tres meses de licencia á la subpreceptora de la escuela nº 6 del 8º Distrito, Srita Albina A. Vazquez y nombrar interinamente para reemplazarla, mientras dure su ausencia, á la Srita Elisa Montaldo.- Expte 1005

c Conceder igualmente licencia, hasta que se halle en buen estado de salud, á preceptora de la escuela nº 3 del 10º Distrito, Srita Benilda Abogadro, y nombrar interinamente, mientras esté enferma, á la Srita Cecilia Martinez.- Expte 1032.

d Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, correspondiente al 1er trimestre del corriente año, que eleva el Consejo Escolar del 15º Distrito.- Expte 952.

e Autorizar al Consejo Escolar del 10º Distrito para que mande arreglar las veredas de los edificios escolares Paraná 1064 y Santa Fé 1508.- Expte 1033.

f Acceder á lo que solicita el Consejo Escolar del 4º Distrito, debiendo entregarse por Secretaría un ejemplar de los tomos encuadernados de "El Monitor" que existan en dicha oficina, y los números sueltos que pide, si los hubiese.- Expte 1022

g Pasar el expte 195 al arquitecto Sr. Joaquin Belgrano, para que manifieste el valor de todos los mármoles incluso el de los lavatorios de la escuela Sarmiento, utilizados por el constructor de las obras -

domiciliarias á fin de deducir la suma en que los estime, del precio de licitación de acuerdo con el informe de la Comisión de las Obras de Salubridad de la Capital.-

h Aprobar la ejecución de las obras adicionales á las domiciliarias del edificio escolar Callao 450, indicadas por la Comisión de las Obras de Salubridad, cuyo importe es de pesos m/n 232.15.- Comuníquese al Constructor Sr. Forcheri y Cía.- Expte 3581.

i Expedir por Secretaría el certificado que solicita el Sr. Juan Cafró.- Expte 1047.

j Dirigir nota á la Contaduría Gral. manifestando que habiéndose concedido licencia al Tenedor de Libros de este Consejo D. Ruperto García con fecha 2 de Mayo de 1893, se encargó interinamente de ese empleo al Sr. Federico A García, mientras dure la ausencia de aquel.

k Estar á lo resuelto con fecha 27 de Marzo del corriente año en el expte 499 que se refiere á un pedido de la Srita María Balech.-

l Proveer por Depósito los útiles indicados por Secretaría para el Colegio de San José en el Paraná dirigido por el Pbro. D Domingo Corjas, en atención á los servicios gratuitos que presta dicho Colegio en la educación primaria de muchos alumnos.- Expte 1013; los enumerados por Secretaría para el Colegio de la Sagrada Familia, limitándose á la provisión de aquellos útiles que no tienen aplicación en nuestras escuelas.- Expte 2571; y los útiles solicitados por la Sra de Caprile á nombre de la Sociedad de Beneficencia "Hermanas de Dolores de Belgrano", segun la lista formulada por el Inspector,

con destino á los asilos que sostiene, donde se educan gratuitamente centenares de niños.- Expte 804.

ll No hacer á lo que solicitan D. Santiago Casella y Dª Mercedes de Zabosi respecto á la admisión de sus hijas en la Escuela Normal de Profesoras de acuerdo con lo informado por la Dirección de aquella escuela.- Expte 673 y 891 respectivamente.-

m Aceptar la renuncia de la subpreceptora de la escuela nº 6 del 12º Distrito, Sra. Emma P. de Acosta y comuníquese al Consejo Escolar.- Expte 1026.

n Aprobar los planos presentados por el Arquitecto Sr. Leopoldo Rigoli para la construcción de un edificio escolar en la Floresta, de acuerdo con las dos últimas observaciones hechas por el Cuerpo Médico Escolar, modificaciones que deben consignarse en el pliego de condiciones, y llamar para el día 15 de Mayo del corriente año, á licitación.- Expte 860.

ñ Desestimar todas las propuestas presentadas para la construcción de un gimnasio al aire libre, calle Brasil esquina Pozos, de acuerdo con lo informado por Contaduría.- Devolver los boletos de depósito, y llamar nuevamente á licitación para el 12 de Mayo, fijando el plazo de 8 meses, despues de firmado el contrato, para la entrega de la obra concluida.- Exptes 572 y 933.

o Aceptar la propuesta de los Sres José Chiappi y Cía, de acuerdo con lo informado por Contaduría, para la construcción de un edificio escolar - calle de Arenales 2733 - en la suma

de pesos m/n 71.491:50.- Devuélvanse los boletos de depósito á los demás proponentes y extiéndase por la Escribanía de Gobierno el contrato correspondiente.- Expte 3648 y agregados.-

p. Acusar recibo de los oficios del Juzgado Correccional Dr Larroque, en los que comunica existen en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo las cantidades siguientes: pesos m/n 24 - 24 - 20 - 24 - 20 - total $ m/n 112.- Expte 1020.

q Anticipar á los maestros de la escuela mixta de General Conesa D. Pascual Giorgi y Señora, dos meses de sueldo con el descuento de práctica, á fin de que se trasladen inmediatamente á aquella localidad. Expte 1063.

r Mandar abonar:

A los Sres Mignaco y Ventafridda por trabajos ejecutados en el edificio escolar que están construyendo en San José de Flores calle Constitución esquina Buenos Aires, en virtud del certificado nº 1, expedido por el Director de la obra Arquitecto Sr. Alejandro Christophersen, la suma de pesos m/n 6,175.- Expte 955.

Al Sr. Ernesto V. Martini, por trabajos que ha ejecutado en el edificio en construcción - calle Charcas 1085, en virtud del certificado nº 1, expedido por el Ingeniero Director de la obra, Sr. Emilio Mitre y Vedia, la suma de pesos m/n 7,600.- Expte 974.

A la subpreceptora Srita Ysabelina C. Espíndola, por su sueldo correspondiente al mes de Marzo último pasado, pesos m/n 98.- Expte 953.

Al personal docente de la escuela de Formosa, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Marzo último pasado, pesos m/n 284.60.- Expte 942.

Al preceptor y preceptora de las escuelas de varones y niñas de Martin García, por el mes de Marzo de este año, pesos m/n 236.- Expte 976.

A D. Felipe Merle por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Victorica, correspondiente á los meses de Agosto á Diciembre del año pasado, pesos m/n 100.- Expte 919.

A D. Juan S. Simonazzi por reparaciones ejecutadas en los edificios escolares Jujui 1471 y Rioja 850, pesos m/n 1895.- Expte 716.

Al Sr. Luis Castex por textos y útiles escolares entregados al Depósito, pesos m/n 1376.- Expte 781.

Al Sr. Gustavo Mendeski por textos provistos al Depósito, pesos m/n 2.600.- Expte 811.

Al Sr. Teodomiro Real y Prado por útiles de escritorio entregados á la Contaduría de este Consejo, pesos m/n 54.70.- Expte 877.

Al Sr. Juan Fontán por útiles provistos al Depósito, pesos m/n 485.75- Expte 882.

A los Sres Emilio A Poll y Cía, por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 2125. Exp. 900.

Al Sr. Chavez Paz, por útiles provistos al Depósito, pesos m/n 645. Expte 878.

Al Sr. A. Crosta y Cía, por dos docenas de sillas imitación americanas, pesos m/n 78.- Expte 651.

A D. Francisco Burghi, por artículos de pinturería y ferretería entregados al Depósito para las reparaciones de mueblaje y piso de las escuelas del 14º Distrito, pesos m/n 1475.75.- Expte 881.

Al Sr. Miguel Quaglio, por las reparaciones practicadas en los edificios escolares - Cuyo 790 y San Martin 438, pesos m/n 2591.- Expte 965.-

A los Sres Leidi y Tosi, por reparaciones practicadas en el edificio escolar de la calle Tacuarí 567, pesos m/n 2,800.- Expte 964.-

A la Administración de "La Nación" por publicación de cinco avisos de licitación, pesos m/n 420. Expte 961.

A D Manuel Castro, como encargado de vigilar los trabajos de pintura practicados en las escuelas de esta Capital, pesos m/n 150. Expte 927.

A los Sres Baggio y Tagliaferro por reparaciones verificadas en el edificio escolar de la calle Comercio 339, pesos m/n 1816 - Expte 966.

A la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires al Pacífico, por fletes, pesos m/n 466.42 - Expte 3394.

A la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario, por fletes, pesos m/n 146.90 - Expte 3393.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p.m.

B. Zorrilla

P. Díez Mori
Srio